

LAS PYMES Y CPTPP

- El CPTPP es el primer tratado del libre comercio que incorpora un capítulo sobre las PYMEs, cuyo su propósito es hacer más expedita la internacionalización de estas empresas en la zona del Asia-Pacífico las que, debido a su tamaño, debilidad productiva y elevados costos, no han podido participar a su máximo potencial en el comercio exterior.
- En el año 2018, un total de 8.080 empresas chilenas exportaron sus productos y servicios al mundo. De ellas, 3.717 fueron PYMEs, es decir, el 46% de las exportadoras del país son PYMEs.
- No obstante, lo anterior, el valor exportado por estas 3.717 PYMEs es equivalente al 2,1% de las exportaciones totales de Chile. Esta situación nos llama a trabajar con sentido de urgencia en la inserción de las PYMEs nacionales al mundo exportador, buscando nuevas oportunidades de negocios a través de la suscripción de tratados de última generación, que contengan mecanismos de apoyo específico para ellas como lo hace el CPTPP.
- La apertura de nuevos mercados para las empresas chilenas es esencial, aún más para el caso de las PYMEs, pues el 58% de ellas concentran sus embarques en un solo mercado.
- La PYME exportadora es un actor relevante en la generación de empleo, sin ir más lejos, una PYME que exporta genera en promedio 20 puestos de trabajo, versus una PYME no exportadora que genera 15 puestos de trabajo en promedio.
- A continuación, las PYMEs que exportan a países CPTPP:

Exportadoras PYMEs al CPTPP, según región del país

Región	Nº Exportadoras Totales	Nº Exportadoras CPTPP	Nº Exportadoras CPTPP PYMES	% Empresas exportadoras al CPTPP que son PYMEs
Arica y Parinacota	100	37	12	32%
Tarapacá	308	60	20	33%
Antofagasta	245	92	17	18%
Atacama	144	58	11	19%
Coquimbo	383	108	28	26%
Valparaíso	823	290	85	29%
Metropolitana	4.447	1.993	749	38%
O'Higgins	914	348	109	31%
Maule	780	321	97	30%
Biobío	599	240	64	27%

DIRECON - Junio 2019

La Araucanía	167	58	9	16%
Los Ríos	92	29	6	21%
Los Lagos	441	215	70	33%
Aysén	66	21	1	5%
Magallanes	130	39	8	21%

Fuente: Subdepartamento de Información Comercial, Estudios, DIRECON-ProChile, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y del Servicio de Impuestos Internos.

- Entre las herramientas para las PYMEs, el CPTPP considera un avanzado mecanismo de acumulación de origen que permitirá **augmentar las posibilidades de producir productos “Hecho en Chile” que circulan por el mundo.**
- Se contempla el intercambio de información entre los distintos países sobre reglas de origen, aranceles y regulaciones en materia de comercio de servicios, entre otros todos aspectos importantes para las PYMEs.
- Se apunta a la generación de **espacios más amplios de difusión** mediante seminarios, talleres, páginas web, con el fin de que las PYMEs puedan intercambiar experiencias y utilizar los beneficios del Tratado. Los países integrantes del CPTPP podrán compartir las experiencias que han llevado a cabo en relación a este tema e intercambiar aquellas más exitosas.
- La **administración para el aprovechamiento y promoción de estas normas estará a cargo de un comité específico de PYMEs**, formado por representantes de sus doce miembros.
- El **capítulo de contratación pública** contempla mecanismos de acceso ad-hoc en información, gratuidad de documentación y utilización de medios electrónicos para facilitar la adjudicación de las licitaciones públicas a las empresas de menor tamaño en los once países del CPTPP.
- Considerando la **creciente importancia del comercio electrónico**, el CPTPP incluye un Capítulo especial en esta materia, el que únicamente se encontraba regulado de forma bilateral con Australia. Un beneficio para nuestras PYMEs que realizan comercio electrónico, es que no se les podrá exigir la instalación de sus servidores en el territorio de otro país del CPTPP, lo que redundará en menores costos.
- **Se garantiza a nuestros exportadores de servicios** (sector cada vez más importante para las PYMEs, especialmente en los servicios no tradicionales) un trato no discriminatorio, la no imposición de medidas que restrinjan su acceso al mercado al cual exportan; regulaciones transparentes, objetivas y razonables; y que no se condicionará su exportación a la obligación de establecerse en el país al cual pretende ingresar.

DIRECON - Junio 2019

- **Chile obtiene también nuevos mercados para sus prestadores de servicios:** Malasia y Vietnam, además de acceso preferente a nuevos sectores de servicios en el mercado de Canadá y Japón, en comparación con los acuerdos bilaterales (ver Anexo).
- La consideración especial sobre las PYMEs, que se contempla en el CPTPP, es de gran importancia para nuestro país. Busca diversificar nuestra canasta exportadora (principalmente enfocada en recursos naturales) y que las empresas exportadoras sean no solo grandes, sino que también pequeñas empresas, de manera de enfrentar el desafío de apoyar la internacionalización de las PYMEs, responsables de gran parte del empleo y sustento para miles de familias.
- Un punto relevante es que, adicionalmente, este tema forma parte de la agenda del comercio inclusivo que Chile está comprometido en llevar adelante. Esta agenda se orienta hacia el objetivo que los beneficios de la liberalización comercial lleguen a todos los ciudadanos. En tal sentido, **nuestro país junto a Canadá y Nueva Zelanda se comprometieron a revisar en tres años que el CPTPP genere los beneficios en materia de PYMEs que se trazó.**
- La Agenda de Productividad y Crecimiento apunta precisamente a diversificar nuestra matriz productiva y también a incorporar nuevos agentes a la exportación. Existen oportunidades de crecimiento y ganancias de productividad en variados sectores como energía solar, acuicultura, construcción sustentable, alimentos saludables, orgánicos, entre otros. En todos estos sectores las PYMEs pueden hacerse presentes y nuestra disposición a apoyarlas es manifiesta. En efecto, estamos haciendo esfuerzos considerables en materia de gestión y financiamiento para las PYMEs con los Centros de Desarrollo Empresarial, Centros PYME Exporta, capitalización del Banco-Estado y FOGAPE entre otras.
- En suma, buscamos que las PYMEs aprovechen los beneficios de la vasta red de acuerdos comerciales alcanzados por el país. Ahora, con el CPTPP tenemos la esperanza que se abran oportunidades aún mayores para que los pequeños y medianos empresarios alcancen nuevos mercados. Así nuestro país podrá diversificar tanto el número de exportadores como la canasta de bienes y servicios que se destinan a los mercados internacionales.